

EL SINDICATO DE CANTINEROS Y SIMILARES, LLENANDO EL TRAMITE DE LEY EN MATERIA DE HUELGAS OBTIENE REINVINDICACIONES PARA SUS AFILIADOS

En los principales establecimientos de la rama alimenticia de esta ciudad, se establece el salario mínimo para los cantineros y saloneros, hasta tanto la ley fije otro canon.

A partir de la vigencia del Decreto Legislativo No. 38 de 1941, el elemento obrero vivió en constante expectativa con motivo de la facultad especial, que se abrogaba el Poder Ejecutivo, para fijar cuando lo creyera conveniente el SALARIO MINIMO de los obreros, atendida su clase o especialización. Al segundo y tercer año de regir el citado decreto del trabajo, varios sindicatos hicieron gestiones ante el presidente de la república, para conseguir el reconocimiento de los sindicatos y los derechos sociales que surgen con la vida de esos organismos; y, entre esos derechos, la fijación del salario mínimo. En la época en que tales gestiones se hacían, era la más indicada para la fijación de un salario mínimo, siquiera, en las industrias más progresistas del país, como lo es, la industria alimenticia. Pero la gran circulación de dinero, de uno a otro extremo de la nación, impidió al gobernante, como en extraña paradoja, compartir la opinión de los obreros, en la estandarización de sus salarios.

Comerciantes y peritos en asuntos legales, nos han hecho ver, según lo entienden ellos, lo irracional que es, pretender hoy los obreros, la fijación de un sueldo mínimo, habiendo dejado transcurrir la época de oro de la segunda guerra mundial, sin haber recurrido al recurso de huelgas para que se hubieran establecido salarios fijos. Y, aunque las observaciones de esas personas entendidas

parecen justas, resulta que la negligencia de los obreros panameños fue la misma que la de los norteamericanos, quienes ofrecieron a su gobierno no recurrir a huelgas durante el período de la guerra como el mejor tributo al esfuerzo común por la victoria. Y los obreros de todas las naciones unidas siguieron la misma pauta, por ese motivo insuperable, ellos dejaron para los días de la paz, el reclamo de mejores salarios.

Los capitalistas en todas las ramas del comercio amasaron grandes fortunas, casos hubo, en que, establecimientos que costaron dos o tres mil balboas, pero cuyo valor era relativamente muy superior, produjeron un beneficio de cien mil balboas, y siguen produciendo muy buena renta. Están preparados, pues para soportar el aumento de pequeñas cantidades en los sueldos de sus dependientes sin que puedan arguir que los llevará a la quiebra, la nivelación de los salarios que en la actualidad reclaman los trabajadores.

El sindicato de cantineros y similares no ha pretendido ir contra los intereses de los patronos y aún cuando hemos recibido consejos en tal sentido, los hemos desechado comprendiendo que se perseguía, veladamente, hacerle mal a nuestra institución.

Siguiendo nuestra política de entendimiento hasta el último instante y de cooperación con los patronos, hemos obtenido, sin que haya vencidos ni vencedores, el reconocimiento de

garantías vitales en el arrendamiento de servicios. Como por ejemplo: contrato mensual de trabajo; pago semanal a nuestros compañeros; día de descanso remunerado; y, regularidad en el pago de vacaciones.

El Club Unión, es el establecimiento donde remunerar mejor al "salonero", pagándole la suma de sesenta balboas (B. 60. 00), mensuales; ese aumento se debió a orden directa del presidente de esa institución, señor Ford, acto consecuente que obliga nuestro sincero reconocimiento.

En el Club Atlas, Jardín Balboa, Jardín El Rancho, Hotel Central y Hotel Internacional, los saloneros devengan diez balboas cincuenta centésimos semanales, cuando antes devengaban seis. Los cantineros de primera y de segunda, disfrutan de buen salario, en los establecimientos citados.

A pesar de que nuestras reivindicaciones fueron hechas en plan de huelga y habiéndose llenado todos los requisitos legales, hacemos constar, que el patrón que resolvió con mayor prontitud el pliego de peticiones fue el señor "Musa" propietario del negocio ubicado en el Jardín Balboa. En términos generales damos las gracias a los patronos aquí citados y el sindicato les ofrece cooperación en sus actividades comerciales y la seguridad de un entendimiento amigable en todo caso, antes de recurrir a la huelga, que es: LICITUS COMO ULTIMA RATIO.

LOS CHOFERES TIENEN RAZON

Hay un desagrado general en el gremio de choferes con motivo de la invasión de elementos foráneos, que en forma sospechosa y alarmante llegan al país procedentes en su mayoría, de los contratados para los trabajos de la Zona Canalera, y sientan plaza de chofer comercial, haciéndole una competencia desleal al obrero nativo y recrudeciendo el problema del trabajo.

Idéntico problema confrontan los demás gremios obreros. Estamos conformes que hay casos especiales, como por ejemplo: EL DE LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES, que desean vivamente regresar a su patria. Para ellos no tenemos reproche alguno sino voz de aliento.

Los obreros contratados por la Zona Canalera, y los importados por los comerciantes extranjeros radicados en Panamá, no hacen otra cosa que bajar el nivel del salario corriente, precipitando a los obreros nativos a una crisis inminente. Los obreros importados, procedentes de países pobres y donde la moneda es muy baja, al ver que van a ganar sueldos mayores que los de allá, no vacilan, en venir a estas playas a convertirse en competidores desleales y, después, de perder sus trabajos a ser una carga para nuestra sociedad.

ESTE MAL TIENE SU ORIGEN EN LA INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES NACIONALES.

Bien estaría, que el Poder Ejecutivo, tomara en consideración este asunto y que se dictara un Decreto o Ley, sobre inmigración, que impida la entrada de obreros y, que los visitantes en calidad de turistas salgan del país, una vez vencido el plazo legal para estos casos sin dar oportunidad a los padrinos de oficio, que ganan buen dinero en el negocio de quebrantar la Ley.

LA DEMOCRACIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nadie se atreverá a negar, que el gobierno de los EE. UU., es el lugarteniente de la democracia en este hemisferio, en cuanto a su régimen interno se refiere; porque sus leyes consagran y defienden los derechos ciudadanos, como puede acontecer, en el país mejor intencionado en la práctica de los principios democráticos. En los Estados Unidos, el pueblo pide garantías legales y el gobierno responde. La masa trabajadora sindicalizada pide garantías no contempladas en la ley y el gobierno coopera a la mejor solución de tales reclamos; y, por último, la "burguesía" con sus grandes recursos trata de acabar con las conquistas de los trabajadores introduciendo proyectos de ley que hagan desaparecer a las uniones sindicales obreras, y, en las Cámaras de Representantes y en el Congreso mismo, son derrotadas las aspiraciones reaccionarias, de manera aplastante, al mágico conjuro de la democracia norteamericana, que mantiene en forma permanente un conjunto mayoritario, de demócratas. re-

publicanos, socialistas, etc., en las corporaciones legislativas, formando una valla infranqueable al retorno de los métodos esclavistas que vivieron nuestros antepasados hasta principios del siglo XIX.

La democracia norteamericana en la actualidad está librando una recia batalla en el campo parlamentario, para mantener las reivindicaciones sociales más preeminentes, y entre ellas, el derecho de huelga, el cual quieren desplazar los patronos de Norteamérica, con el recurso de pedir indemnización de perjuicios con motivo de la declaración de cada huelga; algo idéntico al trato que se daba a los parias en los tiempos que la esclavitud era legal, es decir, falta absoluta del derecho que tiene el obrero para pedir aumento de salario a fin de mejorar su vida y la de sus familiares.

Comentando esa campaña democrática parlamentaria, un periódico de tendencias obreras,

(Pasa a la Pág. 6)

LA EDICION DEL "OBRERO" NO ES GRATUITA

Como dió a entender un Delegado fraternal en el Congreso de Jóvenes Artesanos, celebrado en en los días 28, 29 y 30 de Dic.

Muy a pesar nuestro y, obligados como estábamos a concurrir al primer congreso de jóvenes artesanos, por la atenta invitación que se nos hizo, en la misma forma que a los restantes organismos obreros, vamos a tratar de hechos acaecidos en ese certamen, y de los cuales tenemos conocimiento por referencias de un estudiante, que no conoce a los políticos obreros y en cambio, que le es familiar, el nombre del director de este periódico, único órgano de publicidad que defiende los intereses del obrero en general.

El novel reporter, comienza dándonos las siguientes semblanzas:

"DELEGADOS FRATERNALES, QUE LLAMARON MI ATENCION, POR SU COMPORTAMIENTO EN EL CONGRESO DE ARTESANOS: Un español, corpulento, alto, ojos azules, pelo blanco, fuerte, enseña un diente de oro al reirse; actuó como "maestro de ceremonias" del grupito fraternal.

"Un chileno, nariz puntiaguda, cara delgada, tez cetrina, regularmente alto, fue el que hizo un relato en contra de Luis Alejandro Cuéllar, insinuando que el periódico "El Obrero" lo editan gratis en el Panamá América, y alusiones a su vida personal.

"Un panameño, cara difícil de analizar, regularmente alto,

bastante edad, delgado; se mostró comunista furibundo.

"Y el último, un panameño, chiquitín, joven y rubio, cara de idiota y muy presumido; quien trató de dictar una conferencia, sin tema, y que dió motivo para que el español se luciera en público corrigiéndole algunos de los desatinos que iba diciendo. Causando gran hilaridad, cuando el chiquitín, cansado de ser corregido, dijo: está bien, compañero, cuando diga alguna barbaridad, corrijame usted!"

Los datos restantes, son apropiados para un artículo distinto a la finalidad que en éste perseguimos, y que no es otra, (Pasa a la Pág. 7)

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Cantinas y Refresquerías

LUIS ALEJANDRO CUELLAR

Director

Oficinas: Avenida Central 103, Altos
Teléfono 2151-L

JUAN B. PARDO

Administrador

Apartado Postal 3127

Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas
Quincenario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América" situados en la Calle H. No. 57

Año 2 Panamá, 28 de Enero No. 18

LA ESCUELA Y LA POLITICA

La Escuela es el TEMPLO del saber y la Política una LAGUNA de pasiones bastardas. La enseñanza primaria y la enseñanza secundaria deben mantenerse eternamente aisladas de toda influencia política en cualquier país y cualesquiera que sea el sistema de gobierno imperante. Así lo comprendieron los políticos y los maestros de todos los tiempos, hasta que se firmó la paz con motivo de la primera guerra mundial. De allí en adelante, surgieron a la vida internacional dos tipos de gobierno con tendencias ultraimperialistas, a saber: el NAZISMO y el COMUNISMO; y esos dos sistemas de gobierno, aparentemente opuestos en finalidad como si cumplieran una consigna, adoptaron exactamente los mismos medios de propaganda, de espionaje, de persecuciones y de catequisación de adherentes y para este último caso, de manera muy especial, invadieron las Escuelas y enseñaron a los niños y a los jóvenes el catecismo de sus dictaduras. Gobiernos de esa naturaleza, gobiernos que se salen de la rutina de la democracia, bien pueden hacer eso y mucho más. Pero nosotros, nos sorprendemos al saber que aquí, en pleno congreso de estudiantes, en el sagrado recinto de la ESCUELA DE ARTE SY OFICIOS, se haya propuesto y aceptado barbaridades que guardan mucha relación con el sistema nazi-comunista.

En el primer Congreso de Jóvenes Artesanos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, una delegación de "chinos" (1), que era meramente fraternal, desde luego, propuso que se les diera voz en las deliberaciones del Congreso y la mayoría de la asamblea compuesta por "obreros chinos estudiantes" aprobaron la indicada petición. Pareciéndoles poco esa gentileza de los educandos artesanos, solicitaron derecho a VOTO, y este desplante mayúsculo produjo una reacción inevitable como la produce todo abuso de confianza y, en esta ocasión, los "obreros chinos estudiantes" no pudieron patrocinar ese atentado contra la dignidad del dueño de la casa. Y se negó la absurda e incalificable pretensión chinófila, la cual fue hecha para poder defender y sacar sin dificultad -mociones- que llevaban en cartera, con las cuales iban a sorprender la INOCENCIA de los jóvenes estudiantes artesanos que no podían suponer ni iban a imaginarlo sus profesores, que se les tendiera en momento tan significativo, una celada de baja política; la que ha provocado este comentario.

Pidió la "Delegación de Chinos" y fue aprobado, las tres barbaridades que siguen:

PRIMERA: Constituir ARTES Y OFICIOS (incluyendo profesores?) un sindicato afecto a la Federación Sindical de Trabajadores.

SEGUNDA: No reconocer otra organización sindical que la mencionada; condenando a las existentes al margen de la misma, así como las que se puedan crear en igual forma, como reaccionarias y enemigas de los trabajadores.

TERCERA: Crear un cursillo de capacitación sindical en la Escuela de Artes y Oficios.

Señores profesores del Colegio de Artesanos, cómo les parece a ustedes tanta belleza?

Qué en un plantel docente, se forme un sindicato de estudiantes, para militar con organizaciones obreras, es algo increíble, es algo así, como pretender hacer una mezcla de agua y aceite.

Qué la Escuela de Artes y Oficios o su sindicato, sólo reconozca a la Federación Sindical de Trabajadores, es una pretensión estúpida. Baste observar, que existe una FEDE-



JUAN B. PARDO

Con motivo de cumpleaños del presidente del Sindicato de Cantineros y Similares, la Directiva hará un agasajo en su honor. Quedan invitados los miembros de la institución para el referido ágape, que tendrá lugar, en los salones del Sindicato el lunes 28 del presente mes a las 12 M.

UN ADMINISTRADOR INHUMANO

El Hotel España, es de propiedad del ciudadano español Antonio Morena y el administrador de dicho hotel se llama Encalada Zúñiga, ecuatoriano. Este forastero ha llegado al país con suerte por la razón especial de que todos los establecimientos comerciales de Panamá están en manos de extranjeros, y consiguió el cargo de administrador. En su país y en cualquier otro lugar que haya estado tal vez no le ha ido tan bien como le está yendo aquí. Pero este sujeto tampoco conoce lo que es agradecimiento. A los empleados panameños los trata inhumanamente, despidiéndolos por cualesquier futilidad. Es un "nerón" y de ello es-

Merece Aplausos La Actitud Del Nuevo Presidente del Club Unión

Hemos sido informados, que el nuevo presidente del primer centro social de Panamá, como una de sus primeras actuaciones administrativas despidió al gerente de esa institución, ciudadano de origen español, que no supo agradecer la distinción que se le hizo durante mucho tiempo, en un lugar netamente panameño, y en el cual debió ganarse la simpatía de los obreros nacionales para su propio bien. Porque sabemos que cuando llegó a esta tierra fue un simple obrero y dándose maña, llegó a dirigir uno de los prin-

cipales establecimientos de la ciudad. Como extranjero, sin sentido de responsabilidad, prefería a los extranjeros antes que al obrero nacional, llegando hasta el punto de negarle trabajo como extras a competentes y viejos servidores diciendo que tenía el personal completo para poner "extras" de cualquier otro país.

Elementos inconscientes y desagradecidos llegan a estas playas y consideran que ésta es la pátri de todos y que aquí se puede hacer lo que no pueden hacer en el lugar de donde vinieron.

Nosotros aplaudimos con entusiasmo la actitud del nuevo presidente del Club Unión y lo felicitamos sinceramente.

Nos es duro convenir, o aceptar, que las gerencias de todos los establecimientos comerciales estén en manos de extranjeros. Tratamos a esos elementos y quedamos convencidos que son una falsa alarma, en la mayoría de los casos no tienen competencia. Los establecimientos funcionan normalmente porque los encuentran funcionando con personal entrenado, pero no es que ellos sepan o puedan hacer milagros. El Instituto Nacional hace muchos años que viene dando una cosecha permanente de Maestros y Bachilleres en Humanidades, con preparación suficiente para asumir la administración de Hoteles, Cabarets y establecimientos comerciales de cualesquiera naturaleza y no tienen otro campo que las oficinas públicas o la Zona del Canal, a donde trabajan en el rol de plata, porque aquí, en su país, no tienen ningún valor.

Está bien que los extranjeros abran comercios y se hagan ricos y traigan a sus familiares y se hagan ricos también; pero lo que nos causa grima en el alma, es ver, que sólo ellos son los competentes y los nacionales sólo sirven para el tren de servidumbre.

El Ministerio del Trabajo, debe anotar tales anomalías y para que por su conducto las prevea el próximo Código del Trabajo. Hace muchos años que se dictan leyes sin sentido práctico que tiendan al engrandecimiento del país. Ya es tiempo que estas cuestiones de interés nacional no se posterguen. Las leyes que favorecen al pueblo hacen patria porque el pueblo es todo, aunque vulgarmente se dice lo contrario.

RACION DE ESTUDIANTES, y a esta entidad deben adherirse todas las organizaciones estudiantiles que se formen en el país.

Qué se tunde un "cursillo" de capacitación sindical en la Escuela de Artes y Oficios, propuesto por una "delegación de chinos", es igual que si se propusiera un curso de las doctrinas nazista o comunista.

Las proposiciones antedichas lindan en el ridículo, a que llega por fuerza, la ignorancia y el atrevimiento.

Dejemos a los estudiantes que cumplan sus tareas intelectuales, libres por completo del morboso contagio de la POLITIQUERIA, porque ésta es la única modalidad de la POLITICA GENUINA, de la política decente, que se atreve a traspasar los umbrales del recinto donde la juventud estudiantil labora en el perfeccionamiento de su inteligencia.

(1) No sabemos por qué causa, el pueblo español aplicó el remoquete de "chinos" a los comunistas; pero lo que sí es cierto, es, que así se les distingue en toda la península.

ROCK GAS, S. A.

MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín
Trabajando con camiseta sin presión
de 60 bujías, baratas y económicas.
Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)
20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.
Avenida Central, No. 86 Teléfono 1113

VISITE

LA CANTINA "TRES ARCOS"

Nuestros Clientes quedan satisfechos porque damos:

Excelente servicio y excelentes licores

CALLE "N".

COMPRE EN LA MUEBLERIA ROJAS

Calle 17 Oeste No. 74
Teléfono 1039-L

INFORMACION OBRERA LOCAL

UN EMPLEADO DE LA CONSTRUCTORA CIA. MARTINZ, S. A.

Tuvimos oportunidad de enterarnos de un caso curioso del cual vamos a sacar una conclusión ventajosa para las organizaciones obreras. Se trata del obrero NEFTALI DIAZ, quien el 31 de Diciembre recibió su salario como empleado de la Compañía Martinz, el cual ascendió a la suma de diez y seis balboas menos 87 centésimos de S.S., quedándole un saldo de B.15.13, de los cuales el patrón le dedujo B.12.00, porque vive en una barraca de su propiedad; dejándole al buen Neftalí, en último término un saldo de B.3.13, con los cuales tenía

que pasar el día de Año Nuevo, y demás gastos personales durante la próxima semana de trabajo. Este obrero se vió en apuros y consideró que su tabla de salvamento no podía ser otra que la Asociación Mutualista de empleados de la Constructora Martinz. Y uniendo el pensamiento a la acción, se dió a la tarea de buscar a los dirigentes de la citada institución benéfica.

Este es un caso que demuestra, la importancia de estar asociados en instituciones de carácter benéfico o en sindicatos, que es lo más aconsejable. Así sólo podrán resolver los obreros sus problemas angustiosos. Por su propio bien, ningún obrero consciente debe permanecer fue-

ra de su sindicato. Obreros a sindicalizarse.

DON PEDRO BRANDAO

Nos sorprendió la noticia del nombramiento recaído en don Pedro Brandao, para ocupar nuevo puesto en otro ministerio, después de haber desempeñado con acierto, por varios años, el cargo de subjefe en la Oficina de Justicia Social, manteniéndose en él hasta el último de Diciembre pasado, como reconocimiento a su inteligencia y acuciosidad en sus labores oficiales. No sé por qué, pero se nos ocurre suponer, que ese cambio se debió más que a otra cosa, a su independencia de criterio. El es de los pocos subalternos que piensan con su propio cerebro, y que resisten insinuaciones contrarias al juicio que se forman de este o aquel problema, sometido a su jurisdicción. A donde quiera que vaya don Pedro y se reconozca el mérito que tiene la inteligencia y la consagración, decimos sin temor a equivocarnos, que es inamovible en el puesto que se le asigne.

SE HACE INMINENTE UNA PURGA EN LA DIRECTIVA DE LOS CHOFERES

Es un hecho que trasciende con insistencia al público, que en la directiva de la sociedad de choferes, se hace necesario una purga, para eliminar ele-

mentos extraños a los nobles fines que dieron vida a ese importante gremio, porque se han dedicado en forma ostensible a cuestiones de carácter político, y lo peor, a política extraña a nuestra idiosincracia. A tal punto llega el desagrado del elemento más representativo en el gremio de choferes, que es casi seguro, se formará dentro de corto plazo un SINDICATO DE CHOFERES PANAMEÑOS; y es de aplaudir esa medida, pues, ningún afiliado a sociedad, sindicato o partido político por una mal entendida disciplina, debe sacrificar su ideal, en beneficio de unos cuantos vivos que como humildes ovejas, en el día de elección de designatarios se buscaron el voto de los compañeros, ajenos por completo, a los fines maquiavélicos que persigue esa gentuza oportunista.

En la directiva de la Sociedad de Automedontes de Panamá, se hace necesaria una purga de los elementos que retardan el desarrollo y reivindicaciones del gremio desviando criminalmente sus actividades hacia el margen de la política; y si esto no puede conseguirse por la indiferencia de una mayoría inconsciente; que se funde el SINDICATO DE CHOFERES PANAMEÑOS.

LA SOCIEDAD DE DUEÑOS DE CLUBES NOCTURNOS

Con motivo de drásticas me-

didias sanitarias anunciadas por el Jefe de los departamentos de Sanidad de Panamá y la Zona del Canal, Coronel BROWN, los propietarios de esos establecimientos se vieron en la necesidad de unirse en una potente compañía, para hacer frente a medidas exageradas en materia profiláctica y que de haberse llevado a efecto habrían causado la quiebra de grandes capitales invertidos en el negocio de los clubs nocturnos, además del perjuicio causado a centenares de familias que devengan su sustento del empleo en esos comercios. El asunto iba tomando grandes proporciones, y por ello, resultó conveniente el dejar las cosas en el mismo plano de antes, de lo cual nos alegra-

(Pasa a la Página 5)

Si Usted Quiere Pasar un Rato

Agradable y Bien Atendido

VISITE LA CANTINA MAS FRESCA Y
AMPLIA DE LA CIUDAD

EL CLUB TEXAS

PRECIOS REDUCIDOS

SURTIDO COMPLETO DE LICORES

Avenida "B" frente al Hotel Internacional

RESTAURANTE ORIENTAL

Especialidad en Comidas
CHINA y AMERICANA,
por cocineros expertos.

Calle 13 Este, No. 26

Teléfono 779.

LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS BALBOA — ATLAS — MILWAUKEE



TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

INFORMACION OBRERA COLONENSE

El día de la próxima sesión general de los cantineros y similares de esta ciudad, la directiva hará una visita al señor Gobernador de la Provincia, con el fin de tratar cuestiones importantes relacionadas con los obreros de la alimentación. En Colón son más numerosos los problemas del trabajo con la patronal debido a que la —gestión directiva— es intermitente, pues, la central se encuentra en la ciudad capital.

Por esa razón deben plantearse una serie de reclamos o reivindicaciones para que la autoridad correspondiente les de curso y se resuelvan en ambiente de cordialidad y recta justicia.

En esta nueva jornada, en pro de la causa de los obreros de la rama alimenticia, confiamos como en ocasiones anteriores, que el señor Gobernador, interpondrá sus buenos oficios para que se haga justicia a los obreros de nuestra especialización.

LA JUNTA DE INQUILINATO

Sabemos por continuos informes que la Junta Inquilinaria de esta ciudad no camina y en este sentido va a la par con la de Panamá, pero, se diferencia en que la de la capital de cuando en vez es conmovida por discursos violentos que anuncian altos parlantes emplazados en el piso alto de la casa No. 92 de la Avenida Central, donde tiene su cuartel general la "Liga de Inquilinos y Subsistencias". Y aún cuando prácticamente en nada mejora a los inquilinos, por lo menos alegra los oídos. Inmediatamente después de haber salido el número anterior de "El Obrero" celebraron uno de esos mítines y hablaron muchos oradores, y

entre ellos, el camarada Pablo Cordero, representante de la parte inquilinaria, quien después de haber denunciado todos los métodos que usan los caseros para oponerse a la rebaja de precios conforme al decreto que regula la materia, manifestó en forma categórica que esa situación no podía continuar en el mismo pie y que para remediarlo, en tiempo breve, se resolvería por medio de una huelga de no pago?

EL CONTRATO DE TRABAJO

Es muy corriente aquí el contrato de trabajo por día y por semana. Ese sistema en construcciones, en la industria pesquera, en las faenas del campo, en la corta temporada de funciones que dá un "circo" en la ciudad, etc., son muy justos y equitativos: pero resulta muy injusto y egoísta, que en los establecimientos de carácter permanente: Almacenes, Hoteles, Cantinas, Jardines de Cerveza, refresquerías, fábricas, etc., que se instalan para comerciar indefinidamente, se emplee el susodicho sistema. El cual sólo tiene por objeto inmediato dejar cesante al obrero que un día cualquiera le reclama al patrón la injusticia de hacerlo trabajar más de 8 horas sin remunerarle el tiempo extraordinario o el pedirle vacaciones, que durante varios años no le concedió, y, además, pagarle sólo una semana de aviso y despedirlo en el acto, para que los restantes obreros vean prácticamente lo que le pasa al empleado que reclama lo que el patrón no quiere darle. Estamos seguros que si en la nueva Constitución se dicta un artículo que garantice al obrero con EL SALARIO DE TRES MESES en

concepto de indemnización cuando sea despedido sin justa causa, a los patronos no se les va a ocurrir por los siglos venideros, contratar a sus empleados por hora, por día o por semana, entonces todos los contratos serán mensuales. Hay que convenir que el pago diario implica una contabilidad enojosa que no la harían, si no fuera, porque les deja UN GRAN MARGEN DE UTILIDAD.

Para acabar con esa injusticia, todos los obreros del país en empresas de carácter permanente deben pedir el contrato de trabajo mensual y el derecho a vales semanales para subvenir a sus necesidades indispensables durante la semana de labores.

AVISO

Hacemos un llamado especial para que las Salonerías y Dependencias de Hoteles, Fondas y Refresquerías se agremien al Sindicato como medio eficaz para seguir la lucha de reivindicaciones. En la Capital hay un buen número de empleadas que pertenecen al Sindicato. La cuota para las mujeres es de cincuenta centésimos al mes.

PROXIMA CAMPAÑA

Dentro de poco tiempo se abrirá en esta ciudad una campaña para conseguir que los salonerías y salonerías en establecimientos de segunda y tercera categoría tengan un salario mínimo de dos balboas diarios (B. 2.00), cantidad limitada con que un ser humano puede soportar las primeras necesidades de la vida.

Y en los establecimientos de primera clase diez balboas con cincuenta centésimos (B.10.50), en atención a que allí el salonería recibe propinas que nivelan su salario para poder pasar en forma más desahogada que sus compañeros en establecimientos donde la clientela que frecuenta es pobre y no dá propina.

CON LA OFICINA DEL TRABAJO

Los obreros de la rama alimenticia en esta ciudad confían que el Jefe de esta Sección del Ministerio de Trabajo, tomará en cuenta las observaciones locales que hacemos y tratará en lo posible de remediar las condiciones apremiantes de ciertos empleados, como por ejemplo: la relativa a los salonerías del Cabaret "El Faro" y el Cabaret "Hawaii", que sigue en las mismas condiciones de los denuncios anteriores.

LA OFICINA DEL TRABAJO Y CONTROL DE PRECIOS

Bajo la jefatura del señor Guillermo Harris G., se encuentran los departamentos de Trabajo y Control de Precios. Este funcionario ha venido desarrollando una labor digna de mención, pues, se está consiguiendo bajo su autoridad, reivindicaciones legales, que no fueron atendidas antes. Nos causó admiración, la declaración que hizo a la prensa, con motivo de los días feriados, los cuales es-

timó que debían ser pagados con salario doble en los casos en que el obrero trabajara esos días y con salario simple, cuando no lo hicieran. Basándose para tal declaración en las resoluciones de la Asamblea Constituyente, y en su criterio humanista, que realiza perfectamente las necesidades del obrero y su condición de paria, con derecho a disfrutar, en los grandes días de fiesta nacional, a un descanso remunerado, como los disfrutaban los afortunados.

Por su actuación felicitamos al señor Harris G.— En forma muy hábil nos dió a entender, que las gestiones de primera instancia de los funcionarios del Ministerio del Trabajo, resultan contraproducentes a los intereses de los obreros, lo que se debe en gran parte a una sombra negra que se pasea flamantemente por ese Ministerio. Su

criterio es el nuestro señor Guillermo Harris. Los obreros deben ver estas cosas y marcar con su índice acusador a los enemigos gratuitos de sus reivindicaciones, para cuando necesiten del favor popular, NEGARSELO, y echarles en cara su procedimiento en los días felices de su feudo burocrático, para verlos languidecer de tristeza y remordimiento.

Colón, 9 de Enero de 1946

Señor
Director del Obrero:
Panamá.

Señor:

Informo a Ud. a continuación el movimiento habido en esta oficina durante el mes que finalizó con el año 1945: Sumas pagadas por reclamaciones:

(Pasa a la Página 7)

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

"ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para
OBREROS

—Comida abundante y precios módicos—

Ave. Central y Calle 11, Casa 1012.

COLON.

CANTINA Y RESTAURANTE

"UNION"

— El Lema de la Casa: —

— BUEN SERVICIO —

El cliente encontrará de lo mejor en
Licores y Comidas.

Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.

Tel. 758-J. — COLON.

CAFE KRESCH

Cliente que atendemos, cliente fijo.

Es la casa por excelencia para la
gente de buen gusto

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón.

CLUB NOCTURNO COPACABANA

Visite el mejor centro de diversión
en la República

TODAS LAS NOCHES

4 Monumentales Shows

Mujeres Elegantes y Música Selecta

AVENIDA BOLIVAR — COLON, Rep. de P.

RESTAURANTE PARIS

Se sirven comidas a la Carta
Precios razonables y esmerada
atención.

Ave. Herrera y Calle 13. -- -- Tel. 188.

COLON.

INFORMACION OBRERA LOCAL

(Viene de la Página 3)

mos, porque en honor a la verdad, el Sindicato de Cantineros y Similares, se salvó de una dificultad más, en razón de que habríamos tenido que acuerpar a nuestros patronos, hasta llegar si era necesario a una huelga general.

CRUELDAD CONTRA UNOS OBREROS

Es asunto corriente, por parte de todos los patronos, considerar a los celadores nocturnos, gente inferior a los demás obreros. Se les condena generalmente a trabajar 14, 16 horas y hasta más, por salarios insignificantes, porque suponen tal vez los patronos, que el celador nocturno no trabaja, como si estar vigilante y bien despierto durante el peso de la noche, no fuera un trabajo penoso. Además, es un oficio peligroso, en el cual muchos de estos humildes servidores han perdido la vida a manos de bandidos como un medio indispensable para poder robar. Si no pierden la vida, tienen una gran responsabilidad en los casos que los ladrones se ingenian y hacen de las suyas sin que el pobre celador se dé cuenta, apareciendo como únicos responsables y expuestos a ser procesados por tal delito, siendo inocentes.

Señor Leonor Moreno, como un acto de justicia social, habrá una campaña para que los celadores sólo trabajen 7 horas, estableciéndose dos turnos en ese pesado y peligroso servicio.

En la Constructora Villanueva & Tejeira, el celador trabaja regularmente 16 horas y en ocasiones 24. Este es un ejemplo de los muchos que se pueden citar en toda la república, recogido en fuentes oficiales.

LAS VACACIONES SON DE TREINTA DIAS

Ha tocado dar al señor More-

Arbitraje, la interpretación legal a la disposición que garantizan, Jefe de Supervigilancia y tiza el derecho a vacaciones; porque fue costumbre, de la mayoría de los patronos que pagaban por semana, reconocer el salario correspondiente a 24 días. Cuando la ley dice que es un mes; y el mes, en términos comerciales es de 30 días. Todo el mundo sabe esto, pero como la autoridad se amoldaba al criterio de los patronos, los obreros no hacían otra cosa que resignarse y contentarse con su mala suerte. Este es uno de los tantos casos que viene indicando a los obreros que ahora se imparte justicia social en el Ministerio del Trabajo.

PABLO CORDERO RECURRE A LA AUTORIDAD

Hace algunos días el señor Pablo Cordero se presentó al Despacho del señor Alcalde y verbalmente pidió al funcionario que investigara los cargos aparecidos contra él, en la primera plana de "El Obrero" distinguido con el número 16 de 5 de Diciembre ppdo., en que se le calificaba de estar a las órdenes de los caseros. Por tal motivo se libró orden de comparendo contra el director, quien rindió su declaración y se evacuaron otras más. Se vindicará plenamente el señor Cordero?

SUSCRIBASE A
"EL OBRERO"



Creaciones

masculinas

Sastrería Bazar Francés

LOS PUEBLOS QUE NO HAN SENTIDO EL DESPOTISMO DE LOS ZARES NO PUEDEN SER COMUNISTAS

En las columnas de este periódico le hemos venido advirtiendo a los obreros de Panamá, que la influencia maléfica de los comunistas traerá el caos en sus filas y se perderá todo lo bueno que hemos conquistado para ellos, los que no hemos tenido otra visión que la de pedir reivindicaciones de carácter muy humano, para el mejoramiento de la clase asalariada. Mientras los elementos demó-

cratas permanecemos inactivos en materia de organización obrera, los comunistas extranjeros y los comunoides criollos nada hicieron por levantar la bandera del proletariado nacional. Fué, después, de nuestra lucha intensa, sacrificando tiempo y nuestros escasos recursos para conseguir que un buen número de las organizaciones existentes tuvieran personalidad civil, cuando aparecieron los "chinos" a hacerse del comando de las organizaciones mareando a los obreros con una letanía de sandeces, que sólo puede convencer a ingenuos.

Es verdad que el elemento comunista se presenta de continuo haciendo alarde de sapiencia en asuntos sociales, y son elementos populares, y parece como si salieran espontáneamente de la masa obrera a batallar por sus reivindicaciones; pero no es así, a los "chinos" les importa poco la suerte de los trabajadores;

una fiebre de mando los enloquece y echan mano a todos los expedientes para llegar a su único fin, que es el poder. Hace algunas semanas encontrándonos en el Café Astoria, con el compañero Ramón Pereira, el comunista GILBERTO Toral, decía: "nosotros aspiramos al poder" y parece que ya está en el poder porque no lo hemos vuelto a oír gritar. Así son ellos y, la masa obrera del país tarde o temprano se convencerá de lo que hemos venido advirtiendo en beneficio de la suerte del obrerismo nacional. El día que la mano fuerte del Gobierno se haga sentir, para evitar que sigan envenenando la conciencia del pueblo, con declaraciones tan absurdas como las hechas por el español Corvillón, al aconsejar a los obreros en su sindicato y en la Federación: que no cumplan con las leyes, porque las hacen los burgueses.

Los veremos renegando de su religión política. Cuando Hitler comenzaba su campaña nacional-social, el partido comunista alemán que por esos tiempos era más fuerte que el hitlerismo, no una, sino muchas veces, los comunistas se aliaron a los hitleristas para desbandar a manifestantes demócratas o de cualquier otro partido. No ayudaban a Hitler porque querían hacerlo de buena fé; querían desorganizar a los demás partidos para eliminar más tarde al agresivo líder del nacional socialismo. Y en esa ocasión les salió el tiro por la culata.

Ahora traen revuelto a los Estados Unidos y tratan de revolver a todos los países de América. No hace mucho, escasamente días, que el presidente de la República de Colombia se vió obligado a declarar a los agitadores comunistas fuera de la ley; y aproximadamente un mes antes de esta declaración, tuvo que enfrentarse a la Federación de Trabajadores Colombianos, manejada por los comunistas; obligándolo a dictar un vibrante manifiesto, en el cual denunciaba las tareas desleales y antipatrióticas de ese sector, contra un gobierno que se había ido muy lejos en materia de leyes sociales, y en tiempo relativamente corto. Los sindicatos demócratas colombianos, se unieron de manera incondicional a las declaraciones del mandatario y le ofrecieron su respaldo en la misma forma. Estos hechos que tienen que ser de conocimiento de las autoridades de nuestro gobierno les indicará por qué el gobierno debe fomentar y respaldar los sindicatos demócratas de Panamá, y

poner a buen recaudo las organizaciones de tipo comunista, que sólo traerán al país trastornos innumerables. Y por último, viene a fortalecer más nuestra campaña en contra de la pernicioso propaganda, la información periodística del Panamá-América, titulada: "La actual ola de huelgas está inspirada y tramada en Moscú. Representan un intento para apoderarse del poder. El Congreso encara el problema."

Pero lo interesante de la campaña que el gobierno norteamericano emprenda contra el elemento que perturba en gran escala el orden nacional, no está propiamente en las sanciones que se dicten contra los comunistas, eso no es interesante; lo que nosotros consideramos de trascendental importancia, son las medidas tomadas contra el obrerismo en general, midiendo con la misma vara a los sindicatos demócratas cuyos elementos siempre respaldan a los gobiernos legítimamente constituidos. Pero es que los comunistas son irresponsables, cuando ellos se hunden quieren que se hunda con ellos todo el mundo, hechan a perder la causa más noble, si es que ellos no han de ser los beneficiados. Así acabaron con un gobierno digno de mejor suerte: el gobierno republicano español.

Como un ejemplo de los perjuicios que los "chinos" norteamericanos pueden traerle a lo obreros demócratas, citamos parte del informativo referido:

"El senador Harry F. Byrd, anunció su propósito de presentar un proyecto de ley el jueves destinado a hacer las organizaciones obreras posibles de enjuiciamiento civil por violación de contratos de trabajo" y agregó: "La falta de responsabilidad, de parte de las organizaciones obreras se ha hecho intolerable."

Todos los malos que se causen al obrerismo de los Estados Unidos, se deben a la ambición de mando que devora las conciencias comunistas allí y en todas las latitudes.

Obreros de Panamá: demócratas, liberales, conservadores, uníos y haced una purga de los elementos que dirigen vuestras organizaciones si no queréis perder lo que habéis conquistado y lo que nosotros os ayudamos a conseguir sin ambiciones personales de ninguna naturaleza.

RECORDAD:

Los pueblos que no han sentido el despotismo de los zares no pueden ser comunistas.



Para Tomar
—○—
Para Vender
Recuerdelo Bien

PEPSI-COLA

SIEMPRE ES MAS Y MEJOR

EMBOTELLADORES:
Compañía Panamericana de Orange Crush
Panamá, Tel. 2060
TAGAROPULOS, S. A.
Colón, Tel. 680

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

LA DEMOCRACIA DE LOS E.E. U.U.

(Viene de la Página 1a.)
dice:

"Los obreros organizados han ganado una victoria resonante al negarse por 200 a 182 votos, la consideración inmediata, sobre reformas a la ley obrera, propuesta por los Congresistas —Smith, May y Arends— Esta actitud probablemente suena a toque de muerte para la insólita medida, que se ha calificado como la pieza antilaborista más peligrosa que se haya presentado nunca ante el Congreso Norteamericano."

Pretenden los capitalistas estadounidenses e nel acto legislativo referido, que hayan penas para los huelguistas y que se pueda demandar civilmente a los sindicatos por perjuicios. La concesión de tales derechos, equivale, como dijimos antes, a decretar la esclavitud de los obreros al negárseles el derecho a luchar por una vida mejor.

Y continúa el comentario aludido:

"Un ataque efectivo contra el proyecto citado, fue dirigido por el congresista Andrew Biemiller

de Wisconsin, quien se distinguió anteriormente como organizador de la Federación Obrera de ese estado, al pronunciarse en los siguientes términos: Este proyecto de ley, está destinado a destruir muchas de las libertades civiles concedidas a los obreros y darle a los inescrupulosos patronos, ventajas tan grandes, que equivaldría a destruir la mayoría de las leyes vigentes sobre reivindicaciones obreras. Esta sería la mayor delicia de los enemigos del obrerismo —dentro y fuera del Congreso— quienes desean reducir a nuestros trabajadores, hombres y mujeres, al sistema feudal de esclavos y grandes señores. Las medidas que quieren implantar no beneficiarán a la industria, por el contrario, empeorarán la situación."

La democracia de los Estados Unidos, está vigilante y lo que ese pueblo edificó hace más de cien años, no lo dejarán destruir por los reaccionarios inconscientes, que están cabando su propia sepultura, como proféticamente lo indicó Carlos Marx.

representantes y defensores, no desperdician oportunidad, para ensuciar con su diatriba la reputación de los elementos que piensan con su propio cerebro y que los denuncian en su campaña personalista e injusta, con la que desvían el sentido práctico de la lucha obrera. En las columnas de "El Obrero" combatimos esta fauna peligrosa, en bien de los intereses que le son comunes a la causa obrera; pero, al mismo tiempo estamos dispuestos a elogiar la conducta de nuestros adversarios cuando trabajen por el mismo ideal que nos anima, al batallar con denuedo por nuevas reivindicaciones de la clase trabajadora y el mantenimiento firme de las que ya hemos conquistado.

Importante resolución sobre caducidad de instancia dictó el Ministerio del Trabajo, sentando un precedente que pone de manifiesto un alto espíritu de Justicia Social.

El 9 de Agosto de 1945, el señor Manuel Fernández R., presentó demanda sobre compensación por más de diez años continuos de servicios prestados a la empresa "ALL AMERICAN CABLE INC." El negocio ha sufrido todos los recursos y dilaciones posibles, hasta el punto de llegar el representante de la parte demandada, abogado hábil e influyente, a pedir caducidad de instancia, recurso con el cual pretende burlar el derecho de un obrero competente y digno de mayor consideración.

La resolución aludida es del tenor siguiente:

"RESOLUCION DEL 11 DE OCTUBRE DE 1944. Este Despacho estima que en los juicios de trabajo no puede imputarse a las partes la paralización de las gestiones propias para la continuación, porque es público y notorio el exceso de reclamaciones por las controversias surgidas entre patronos y obreros en virtud de los contratos de trabajo."

Contra esta resolución solicitó la parte demandada su revocatoria, a la que recayó el siguiente provehido:

"Para apoyar su demanda cita el Dr. Icaza A., precedentes de la Honorable Corte Suprema de Justicia; pero que estima el Despacho que no es aplicable al caso que se contempla, porque en esta Oficina, por tratarse de controversias que se siguen por un procedimiento de carácter administrativo, no puede imputarse a una parte la paralización de un negocio cuando ello obedece, no a falta de gestión del actor sino a la inactividad del Despacho que conoce del mismo, como ocurre en este ca-

so, por la aglomeración de trabajo y porque ya al respecto existe precedente en contrario, al dictarse el resuelto No. 51 de 8 de Julio de 1944, cuando en idénticas circunstancias el Lic. Aquilino Sánchez, como apoderado de la Central de Lecherías S.A. solicitó caducidad de instancia. Por lo expuesto no se accede a la revocatoria pedida."

A nuestro juicio, esa resolución no puede ser desvirtuada por ninguna consideración de orden legal ni moral. Porque nada más justo y nada más moral, que el funcionario reconozca, que un negocio se ha estancado en su tramitación en virtud de fuerza mayor, por la enorme cantidad de controversias que se ventilan en la Sección de Supervigilancia y Arbitraje, del Ministerio del Trabajo. Hay que ir a esa oficina para darse cuenta de la cantidad de reclamos diarios que allí se presentan y la habilidad de los funcionarios para darles salida, buscando en la mayoría de los casos un entendimiento amigable entre las partes. Y

con todo, siempre que interviene un abogado, los negocios se entorpecen y duran meses y años con motivo de los recursos que presentan cada día, basados en la deficiencia de ley que no prevee o evita tales dilaciones que van contra los intereses de los necesitados obreros y contra el buen funcionamiento de ese Despacho.

Allí hay muchos negocios que deben ser notificados personalmente por conducto del portero o del Agente de Policía y no lo pueden hacer porque no encuentran al sujeto respectivo, que se esconde o lo niegan.

LA EDICION DE "EL OBRERO" NO ES GRATUITA

(Viene de la Página 1a.) sino, establecer, que el periódico "El Obrero" no es editado gratuitamente. Si algunos de los elementos que se dicen comunistas, quieren establecer la verdad de este asunto, los autorizamos para que vayan a la empresa respectiva, y hagan las averiguaciones del caso, y en esa forma, debidamente documentados podrán hablar con propiedad como lo hacemos nosotros. Los que se dicen comunistas, que no son otra cosa que unos "oportunistas", empeñados en hacer creer a los incautos obreros que ellos son sus legítimos

Molino Criollo
EL MEJOR CAFE DEL BOQUETE
Avenida B, No. 61
Teléfono No. 1938

LA PERFECCION

GAMBOTTI & PEREZ

Lava más porque lava mejor.

MUEBLERIA PARISIEN

MODELO Y ROJAS, CIA. LTDA.

Calle 16 Oeste No. 52 — Apartado 3089.
PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

— FACILIDADES DE PAGO —

CLUB NOCTURNO MONTECARLO

CENTRO DE GRANDES ESPECTACULOS
ARTISTICOS

Visite nuestro establecimiento y quedará hecho un cliente asíduo. Servicio esmerado y lo mejor en licores

Avenida Bolívar -- COLON

Ron Carta Vieja Es De Fama

Internacional

y el licor que sirven los cantineros
aprecian su clinetela.

Ron Carta Vieja

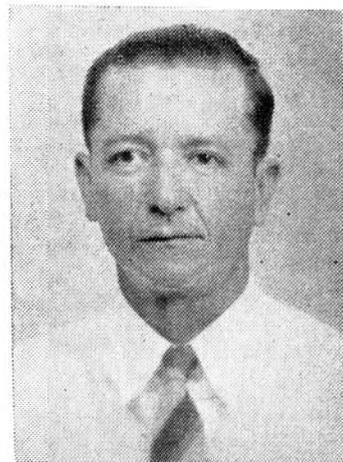
es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

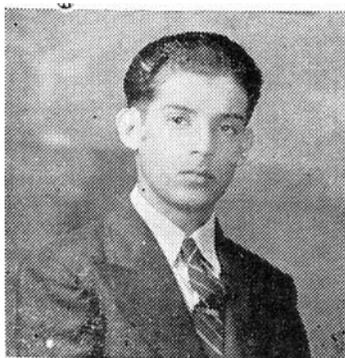
Una Compañía que en forma práctica y constante ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.

Brinde RON GORGONA — De Los Buenos el Mejor

Grupo de dignatarios de la "Unión Nacional de Sindicatos obreros" quienes están dispuestos a desarrollar una campaña de aliento en favor de los derechos y reivindicaciones de la clase trabajadora sin pensar por un momento en la existencia de partidos o doctrinas políticas.



AGUSTIN CASERES
Miembro de la Comisión de Prensa.



ABEL BEYTIA
Miembro de la Comisión de Cultura.



JUAN R. CASTILLO
Miembro de la Comisión de propaganda.



Actitud Patronal Interesantísima

Reproducimos de la revista "Unidad Gastronómica", el artículo que sigue, por considerarlo de interés para los obreros y los patronos de Panamá, quienes deben mirar con entusiasmo actividades de la clase a que con sinceridad se vá a dedicar la patronal de Cuba. Reconociendo a los obreros una personalidad que antes fue despreciada y perseguida.

LA CORPORACION PATRONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA Y LOS OBREROS GASTRONOMICOS.

HEMOS visto con gran satisfacción, que la "Corporación Patronal de la República de Cuba", ve con grandes simpatías —así dicen sus dirigentes— la iniciativa del señor Ministro del Trabajo, de celebrar próximamente una reunión nacional de obreros y patronos, para estudiar conjuntamente los problemas nacionales del trabajo que trae como secuela de una manera inevitable, la post-guerra y buscarles una solución armónica, mirando los elevados intereses de la Patria.

Con esos nobles y generosos fines —al parecer— publicó un manifiesto con visión altruista —si es sincera de verdad— que entre otras cosas dice:

"La Corporación Patronal de la República de Cuba", organismo creado para unificar, por su mejoramiento y defensa a la clase patronal, admira la perfecta organización y disciplina del proletariado y de su Central, la "Confederación de Trabajadores de Cuba". Como ésta, nuestra Corporación aspira al equilibrio de intereses y no a la guerra estéril entre partes que se necesitan mutuamente. Para subsistir no puede engrandecerse el capital sin el apoyo del trabajador, ni vive éste cuando muere la capacidad de inversión o la resistencia del centro del trabajo. Consecuente, quienes deseen servir a la patria y contribuir a su engrandecimiento, tendrían que admitir la conveniencia de un acuerdo inteligente, justo, sincero, entre el capital y el trabajo en nuestro país. A favor de eso se pronuncia el Gobierno. En el mismo sentido lo hace esta entidad patronal."

Nosotros, los obreros gastronómicos, que nunca fuimos remisos a esa cordialidad e inteligencia; que por arriba de nuestros intereses particulares, hemos puesto siempre los intereses de la nación, del pueblo de Cuba, estamos en un todo de acuerdo con ese sentir de la "Corporación Patronal de la República de Cuba", para resolver nuestros problemas económico-sociales de una manera amigable y cordial con nuestros patronos, como es histórico que resuelvan sus problemas los cubanos: ENTRE CUBANOS, sin influencias extrañas.

Y sin titubeos ni eufemismos, franca y lealmente, felicitamos al Dr. Carlos Azcárate y al Gobierno, por esa su iniciativa, y tendemos sinceramente nuestra mano a la que nos ofrecen los patronos, con la nobleza y la sinceridad que nos caracteriza.

Pero que esa actitud de la "Corporación Patronal de la República de Cuba" no sea meramente exhibicionista, para adquirir posiciones espectaculares ante el pueblo y la nación; para ganarse las simpatías y el aplauso de la CLAUQUE; es necesario que lleven, —los que la representen— esa actitud patriótica, razonable, altruista, comprensiva que ofrecen y que la mantengan en el curso de toda la reunión.

Nosotros, los obreros gastronómicos, por nuestra parte prometemos mantener esa actitud de cordialidad, porque es proverbial de nuestras organizaciones esa conducta; no obstante, si se nos ponen zancadillas para que caigamos, y nos vienen con subterfugios y trucos, sabremos responder a esa clase de juegos malabarísticos.

Al pan llamaremos pan y al vino, vino!



BYRON ANDERSON
Secretario Fiscal.

Información Obrera Colonense

(Viene de la Página 4.)

Expedientes Tramitados	2
Expedientes Tramt. y apelados	2
Expedientes tramitándose	2
Contratos de trabajo visados	60
Planillas de Obreros recibidas	2
Obreros colocados	3
Avisos de empleo y desempleo	81
Certificados expedidos	15
Notas recibidas	5
Notas remitidas	12
Telegramas recibidos	12

De Ud. su atto. y s.s.,
Guillermo Harris G.
Insp. Prov. del Trabajo.

Avisamos a nuestros compañeros que el Carnet de 1946, se entregará a los socios desde el presente mes.

Ha sido eliminada la cuota de admisión para que entren todos los empleados de la Alimentación sin preferencias de ninguna clase.

Washington, D. C.—Senator McCarran's proposed bill, introduced in early September, would retain the five-day work week now in force in the government service, but it would...

McCarran Seeks Action On Proposal For 30-Hour Week In Gov't Service

Washington, D. C.—Senator McCarran of Nevada, said he intends to press for a complete congressional study of proposed 30-hour-work-week legislation for government employees after Congress returns to Washington.

McCarran said he had been promised hearings by Senator Downey of California, chairman of the Civil Service Committee of the House of Representatives, and added he feels sessions should be held "from time to time" during the year.

ECONOMIC COOPERATION

(Continued From Page 1)

Not the least of these was a retroactive provision in the award which means more than two years of back pay for the workers. The total amount of back pay to be divided among AFL Western Union workers was estimated at about 25 million dollars. This will amount to individual sums ranging from \$400 up.

The only CIO local in Western Union, representing the New York area, received somewhat less in the NWLB decision, and threatened to strike.

The AFL Commercial Telegraphers Union and several Federal Labor unions in the Western Union setup agreed in advance with the company to abide by the NWLB decision. The refusal of the CIO union to go along was blasted by the company in newspaper advertisements as indicating that its signature to an agreement was worthless.

Several months ago the National War Labor Board had given Western Union workers only 4 cents an hour increase. The new award resulted from the AFL union's appeal for reconsideration. It was regarded by the AFL as "sufficiently responsive to the merits of the case."

Washington, D. C.—More than 50,000 Western Union employees organized into AFL unions voted overwhelmingly to cancel a scheduled strike after the National War Labor Board voted them a 12 cents hourly increase in pay plus many other important gains.

AFL Western Union Workers Accept Substantial Pay Award From NLB

Washington, D. C.—Senator McCarran's proposed bill, introduced in early September, would retain the five-day work week now in force in the government service, but it would...

McCarran said he had been promised hearings by Senator Downey of California, chairman of the Civil Service Committee of the House of Representatives, and added he feels sessions should be held "from time to time" during the year.

McCarran said he had been promised hearings by Senator Downey of California, chairman of the Civil Service Committee of the House of Representatives, and added he feels sessions should be held "from time to time" during the year.

Manager
JUAN B. PARDO
103 Central Ave. (3rd fl).

LUIS A. CUELLAR
P. O. Box 3127 - Phone 2151-L
Panama, R. P.

Advertising Rates on Request
Subscription: \$1.00 per Annum

THE WORKMAN

PUBLISHED IN THE INTEREST OF WORKERS ON THE ISTHMUS

TO THE WORKING MAN:

*This is your paper. Support it,
and also support your Syndicate.*

*If no Syndicate is now exist-
ing for your line of work, be the
cornerstone of its foundation.*

We will help you.

YEAR II — No. 18

PANAMA, JANUARY 28, 1946

5¢ a copy

Truman Asks American People To Pour Heat On Congress

APPEALS FOR SUPPORT OF LIBERAL LEGISLATIVE PROGRAM

Washington, D.C. — Taking a leaf from labor's book, President Truman in a nationwide radio address appealed to the American people to put the heat on their members of Congress to break the long jam blocking progressive legislation for the protection of human needs.

The President's language was temperate but the sum total of his indictment against Congress severe.

He emphasized that he proposed a whole series of vital and progressive laws — as full employment, unemployment compensation, minimum wages and health insurance — and added:

"But Congress has done little — very little — about them."

Finding his program blocked and stultified at every turn, the President turned to the people for support. He said:

"The members of the Con-

gress are now at home. During this period they will have the benefit of close contact with you — the people whom they serve.

"From personal experience, I know that contact with the people back home helps every public servant. I urge you to tell your public servants your own views concerning the grave problems facing our country. In a free country the voice of the people must be heard.

"I fully appreciate the many problems which Congressmen face. They have done a great wartime job under most trying conditions. The complicated return to peacetime has increased their difficulties.

"I seek no conflict with the Congress. I earnestly desire cooperation with the Congress. Orderly procedure in the Congress is indispensable to the democratic process. But orderly procedure does not mean needless delay.

"Stable world relationships require full production and full employment in the United States.

"There are voices of defeat, dismay, timidity among us who say we cannot do it. These I challenge. They will not guide us to success, these men of little faith.

"We cannot shirk leadership in the postwar world. The problems of our economy will not be solved by timid men, mistrustful of each other. We cannot face 1946 in a spirit of drift or irresolution.

"The men and women who made this country great and kept it free were plain people with courage and faith.

"Let us justify this heritage."

AFL leaders expressed agreement with every point in President Truman's program but one — and that was his recommendation for the appointment of government fact-finding boards to deal with labor disputes during compulsory cooling-off periods.

"This cure is worse than the disease," AFL President William Green said, reiterating labor's specific objections to this measure as embodied in the Norton-Ellender bill.

The White House announced the President had received more than 500 telegrams in response to the radio message, 80 percent of them favorable. Congressional mail was reported to have jumped only 10 percent.

This somewhat disappointing response was tempered by the fact that most Congressmen were home and their constituents may have had opportunities to contact them personally.

Reports circulated in Washington that the President originally included sharp and specific criticisms in his speech of the CIO and some of the large corporations with which it is now engaged in disputes. Such references were tempered down in the final version. The President charged that "some" of the promises of teamwork given to him by labor and management after V-J Day had not been kept and again, in speaking of factfinding, he declared the purposes of his recommendation "have been misrepresented by some of the spokesmen for labor and management."

AFL leaders derived chief comfort from the following paragraph in the address:

"I have indicated my opposition, and I repeat it now, to the antilabor bills pending in the Congress which seek to deprive labor of the right to bargain collectively, or which seek to deprive a union of its ultimate right to strike."

unions should be interested in examining the profit figures for 1944, as revealed in a statement filed by the OPA with the Senate Small Business Committee. Profit increases in 1944 over the 1936-39 period, which was quite prosperous, include:

Hardware retailers, 464 percent; small furniture stores, 185 percent; variety chain stores, 339 percent; men's apparel stores, 398 percent; department and speciality stores, 1,324 percent; chain grocery stores, 152 percent; music stores, 210 percent; automobile dealers, 200 percent.

So much for retailers. These increases in profits show how well the wholesalers also fared:

Hardware wholesalers, 179 percent; dry goods, 639 percent; grocery 25 percent.

Of course, the distribution end of business, on the whole, took a back seat to the manufacturing end, as these profit increases emphasize:

All manufacturing, 450 percent; textile and leather, 730 percent; transportation equipment, 650 percent; metals and products, 590 percent; building materials, 270 percent; chemicals, 230 percent; food, beverages and tobacco, 200 percent.

Record-Breaking Profits In 1946 Forecast By OPA For Industry

Washington, D. C. — This is going to be a banner year for profits, the Office of Price Administration predicted. With excess profits taxes repealed, industry should earn its greatest profits in history, the federal agency said.

This statement is especially significant because American business made profit history in the last two years and earnings still going up.

The figures for 1945 are not yet available, but they were greater than in 1944, a "fantastic" profit year.

American workers and trade

CALIFORNIA LABOR SCHOOL OPENS NEW SESSIONS

San Francisco. — With the new spring term beginning Jan. 7, the California Labor School, sponsored by AFL, CIO and rail unions, is offering a fulltime veterans' educational program.

At the request of veterans who wished to be informed on the labor movement, courses have been arranged in union organization and administration, social sciences, writing, public relations and industrial arts.

ECONOMIC COOPERATION — THE WAY FORWARD

The significance of the recent Management-Labor Conference was ignored by most American newspapers. Its outstanding achievements were played down, and the American public was given the false impression that it had been a failure. Perhaps some reporters wanted to make it appear so, in order to clear the way for legislation to control labor. Actually, the Conference did more than any amount of legislation to promote peaceful settlement of disputes.

Management-Labor Conference Opens Way for Progress.—

The Conference resulted in at least three major achievements: (1) For four weeks (November 5 to 30) top leaders of labor and management met together and came to a clearer understanding of each other's viewpoint and problems. (2) In three unanimous reports, they reduced to writing certain vital principles for collective bargaining, accepted by both parties, and gave a blueprint for reorganizing the U. S. Conciliation Service to fit it for constructive work in the settlement of disputes. (3) They provided for a continuing committee, with four representatives each from management and labor, which can carry forward the joint consideration of their common problems, enlarge the area of knowledge, understanding and agreement, and bring further progress in collective bargaining.

The Conference marks a milestone in labor relations. After World War I, management refused to recognize collective bargaining and waged bitter warfare against unions. Today, both national organizations of employers officially endorse collective bargaining as a constructive factor in American economic life. However, there are persons who advocate government control of labor relations, and the bill for labor fact-finding boards, introduced in Congress immediately after the close of the Management-Labor Conference, imposes such controls. Our country must therefore decide between two alternatives in labor relations: Collective bargaining or control through government boards.

Under collective bargaining, management and labor together work out the knotty problems of wages and other conditions around the conference table. Facts and records bearing on all matters concerned can be brought and studied by both parties. Decisions are adapted to the particular conditions of each plant or industry because they are made by those who best know the circumstances and who will carry out the agreement reached.

During the war, collective bargaining was broadened in many plants to include union-management production committees. Joint consideration of plant problems combined the genius of management and labor to create our war production miracle. Eighty-five percent of American war material was produced in plants where collective bargaining prevailed. The Management-Labor Conference has now paved the way for further progress.

The bill for labor fact finding boards on the other hand, would turn back the clock of progress. Under this bill, the Secretary of Labor could certify to the President any labor dispute affecting "the national public interest," and the President could appoint a fact finding board of three or more persons. A 30-day cooling off period would be imposed during which strikes would be illegal; the board would then report its findings and recommendations. By making strikes a crime and thus imposing involuntary servitude on labor the bill goes far beyond the Railway Labor Act.

This bill would take the process of negotiations out of the hands of management and labor and place it in the hands of outsiders who have no direct knowledge of the problems concerned. Facts and records would be brought together by the government board and studied by it, not by workers and employers who have experience in the production. The board's findings or decision, not the conclusions of management and labor, would set the terms to govern the plant concerned. Such a process would kill the joint management-labor consideration of facts and problems which is at the heart of American productive efficiency and high living standards.

Under government fact-finding boards in the railway industry, workers have made far less progress than under free collective bargaining in other industries. It is significant that from 1926 to 1944, hourly wages of railroad workers rose only 50% under government boards, while hourly wages of factory workers rose nearly 100% under collective bargaining.

Further development of collective bargaining is the way forward for America, if we wish to maintain our free enterprise system, which is the basis of political democracy. If, on the other hand, the objective is to develop a breach between management and labor so that government controls over the American economy may be widened, then government fact-finding boards are an excellent mechanism with which to begin.

Important Principles Adopted by Management-Labor Conference.— Labor unrest and strikes cannot be ended by finding some simple formula to be adopted universally. Yet this is what the public was led to expect the Management-Labor Conference to do.

(CONTINUED ON PAGE 2)